



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

4238/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día diecinueve de septiembre del dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido admitido la solicitud de Información N°4238, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] [REDACTED] y quien habiendo subsanado prevención realizada por esta Oficina ha solicitado la entrega de la información referente a: Que nombres tienen los cada uno de las plazas a nivel administrativo y que funciones realizan. por ejemplo que es un colaborador de 1°, 2° y 3° clase y sus funciones, ¿qué es un auxiliar de servicio? En que de esas categorías entra un auxiliar contable. Hace las siguientes **valoraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura del Departamento de Admisión y Empleo de Recursos Humanos, respuestas de la información requerida en solicitud de información.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Entréguese a la peticionaria la información detallada en la presente resolución. El cual costa en archivo adjunto.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

Licda. Ena Violeta Mirón-Cordón
Oficial de Información ISSS

